



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

REPROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA							
FECHA	VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00480	00
DEMANDANTE	DIANA PATRICIA ARIAS HIGUITA						
DEMANDADOS	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN S.A						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Teniendo en cuenta que la titular del Despacho se encontraba en audiencia pública en hora anterior a la señalada para evacuar el presente proceso ordinario laboral, y que la misma por razones ajenas al Despacho se alargó más de lo previsto, el Despacho procede a reprogramar la **Audiencia Obligatoria de Conciliación, de Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de pruebas**. Para el día **CUATRO (4) DE MAYO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a la **UNA** de la **TARDE (01:00 P.M.)**, oportunidad para la cual se espera que se encuentre dentro del plenario toda la prueba decretada, y la cual se realizará por el aplicativo LIFESIZE.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/13472585>

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

Firmado Por:

P.A. A través del siguiente link puede ingresar a la audiencia:

<https://call.lifesizecloud.com/13472585>

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ec81b3328b3709e684575c39110ced69edbb899357bf876b1c2048c2ebd05d4**

Documento generado en 26/04/2022 01:50:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>